

## CONTRA LA VIOLENCIA GLOBAL EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Lic. Miguel Fajardo Korea\*

El 8 de marzo de 1857, las obreras textiles protestaron contra las deplorables condiciones laborales, razón por la que decidieron salir a las calles de Nueva York. En marzo de 1908, durante otra huelga por la reivindicación de sus derechos laborales, más de 100 mujeres murieron quemadas, en una fábrica de Sirtwoot Cotton, en un incendio lesivo como respuesta inhumana contra la huelga de las trabajadoras.

Con base en esos antecedentes, un centenar de mujeres aprobó el 8 de marzo de 1910, hace 107 años, el Día Internacional de la Mujer, durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Trabajadoras, en Copenhague, Dinamarca.

Este nuevo día dedicado a la Mujer, en cualquier parte del planeta, no debe ser solo un motivo comercial, de flores, regalos y expresiones bonitas, sino una seria actitud reflexiva, para mejorar sus condiciones laborales, hogareñas y sociales a las que ellas mujeres tienen derecho, no como una simple regalía, mediante leyes y decretos, sino conscientes de que las mujeres son sujetos históricos, merecedoras de todas las protecciones, sin menoscabo de su género, asimismo, no deben ser objetos de servicio de nadie. Las propias mujeres deben propiciar ese espacio, porque signan un universo integral.

Uno de los males que se han entranado en la sociedad global son los feminicidios, es decir, el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer. Son crímenes cometidos por su condición femenina. La sociedad costarricense padece este síndrome. Las víctimas de feminicidios aumentan de modo alarmante, producto de diversas circunstancias, en los espacios hogareños y sociales.

La mayoría de las veces, quienes cometen los feminicidios, forman parte de su círculo masculino, afectivo y de "confianza", quienes en diversas ocasiones, responden a preceptos patriarcales muy aferrados: sometimiento de su pareja, a quienes tratan como objeto, a pesar de que ellas son sujetos estelares de la condición humana. Ningún ser humano es dueño de cercenar la vida de los demás.

Cuando las mujeres se oponen a los comportamientos machistas, surge una reacción violenta que engequee a las personas de un círculo familiar que, irónicamente, debería comprometerse a procurar el bienestar y la calidad de vida dentro del espacio hogareño. Nadie es dueño de la vida de ningún ser humano. Menos, aún, nadie es dueño de agredir y establecer encadenamientos de violencia sexual, emocional,

física, moral o patrimonial contra las mujeres, donde quiera que se encuentren ellas.

Los costarricenses debemos a la escritora Yadira Calvo Fajardo, Premio Magón 2012, una serie de libros dedicados al estudio de la condición femenina, donde la académica nacional nos ha enseñado a reflexionar, con gran ventaja, sobre las inequidades históricas con las que se ha tratado globalmente a la mujer, y cuyos contenidos deberían ser una norma de conducta para el cambio de las interrelaciones hogareñas, familiares, sociales y culturales.

Entre las obras de la investigadora Calvo Fajardo, cito: "La mujer, víctima y cómplice", "Literatura, mujer y sexismo", "A la mujer por la palabra", "La canción olvidada", "La aritmética del patriarcado", "Éxtasis y ortigas" y "Terminología feminista".

Los entramados sociales se han intensificado para transformarse. Las mujeres de hoy luchan con denuedo por prepararse académicamente, por incorporarse a los medios de producción de los sistemas de vida, mediante la consecución de sus puestos de trabajo, de dirección, para aportar al hogar de la familia clásica.

Cuando esas condiciones no son posibles, por situaciones particulares, las mujeres tienen la capacidad de alzar las banderas de la lucha, el compromiso, la redención y el trabajo para sostener su hogar, sacar adelante a su familia y dar ejemplos de compromiso humano, en la forja de una sociedad más justa, a pesar de las inequidades históricas que evidencian.

En una próxima entrega, abordaré el libro "La guerra no tiene rostro de mujer", de Svetlana Alexiévich (1948), escritora y periodista bielorrusa, galardonada con el Premio Nobel de Literatura 2015, donde le da una voz y homenaje estremecedor a un millón de mujeres combativas durante la Segura Guerra Mundial. Su historia nunca había sido contada, por el contrario, se mantuvo fuera del registro de la lucha de la guerra, porque sus sujetos históricos fueron mujeres. Hasta en ese aporte, el patriarcado histórico ha sido mezquino.

En síntesis, este Día Internacional de la Mujer, es una fecha es muy singular para nuestra familia, pues el 8 de marzo nació una mujer extraordinaria, abnegada, luchadora, amorosa, mi recordada Madre Ramona Fajardo (1933-1989). Mi respeto a las mujeres sin distancia ni fronteras.

\*Premio Nacional de Promoción  
y Difusión Cultural  
[minimalusa-dra56@hotmail.com](mailto:minimalusa-dra56@hotmail.com) / @mifajak



ESTÁ

Colegio de Abogadas de

## •Día Internacional de la Mujer LAS MUJERES EN EL MUNDO LABORAL TRANSFORMACIÓN UN PLANETA 50-50

Dra. Érika Hernández

Mañana 8 de marzo celebramos el Día Internacional de la Mujer y Naciones Unidas ha puesto como tema este 2017 "Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030". Es importante hacer un alto en el camino y reflexionar lo que sucede en nuestro país. Cada día en Costa Rica son más las mujeres que se integran al mundo laboral y en los puestos de liderazgo cada vez más mujeres logran acceder; sin embargo se le exige más a una mujer para acceder a un puesto en contraposición de un hombre. En muchos lugares por igual trabajo recibe menos salario la mujer y los mayores puestos de liderazgo siguen ocupándolo hombres. Somos mayormente juzgadas en nuestros trabajos.

Qué tenemos que hacer, cómo empoderar a las mujeres a participar en puestos de poder o integrarse al mundo laboral sin ningún tipo de discriminación. Qué está haciendo el Estado costarricense para lograr cumplir algunos objetivos claves para la agenda del 2030 en donde se procura, según Naciones Unidas, "velar por que todas las niñas (...) terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, (...), velar por que todas las niñas tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria, poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo y eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación (...)".

Hemos avanzado en algunos puntos de esa agenda con la aprobación de la Ley 9406 conocida como Ley de relaciones impropias, al prohibir el matrimonio con menores de edad, pues eran nuestras niñas y adolescentes las más afectadas, y castigar a quien ten-

ga re  
Pero  
señal  
ejecu  
cons  
las n  
debe  
ampl  
alent  
más  
área  
cons  
funci  
cienc  
hoga  
para  
de u  
niñas  
a me  
S  
de U  
las t  
mujer  
de lo  
activ  
unive  
mujer  
nues  
ro co  
costa  
las n  
un n  
ning

co  
pa